

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACION EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA QUE CELEBRE.

Tras varias iniciativas en Comisiones y Plenos del Grupo Municipal Popular y tras la decisión judicial de declarar "nula de pleno derecho" la convocatoria de subvenciones a Grandes Federaciones Ciudadanas correspondiente al año 2013, el Gobierno de Zaragoza se decidió a aprobar un Plan Estratégico de Subvenciones Municipales.

Esta exigencia legal, contar con un Plan Estratégico de Subvenciones, no es la única que contempla la propia normativa municipal, Ordenanza General Municipal de Subvenciones, ni la única que ha defendido el Grupo Municipal del Partido Popular en estos últimos años para mejorar la transparencia, la objetividad y mejor distribución de los recursos económicos de las distintas Áreas municipales destinados a ayudas directas o indirectas a colectivos.

El que desde los propios servicios internos del Ayuntamiento, por los propios técnicos municipales se ejerciera un mayor y mejor conocimiento sobre el destino que los beneficiarios de las subvenciones municipales dan a los recursos que reciben, ha sido y sigue siendo una de las prioridades del Partido Popular.

Por ello, el Grupo Municipal Popular considerando que el anuncio que estos días ha hecho publico el Vicealcalde de la Ciudad, de recurrir a una auditoría externa que confirme el buen uso que se hace del dinero publico dedicado a subvenciones y a las fechas que para las que lo plantea, año 2015, es insuficiente y no da cumplimiento a la normativa y planes en vigor, presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO: El Pleno de la Corporación insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar el máximo control que se hace del dinero público destinado a subvenciones, reforzando los medios municipales para la fiscalización de las mismas.

SEGUNDO: El Pleno de la Corporación insta al Gobierno de la Ciudad a encargar a la Intervención General Municipal la elaboración, el plazo de 15 días, de un Plan anual de Control Financiero que incluirá la programación de los controles financieros a realizar en el ejercicio 2014.

TERCERO: El Pleno de la Corporación insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar, en un plazo de cuatro meses desde la aprobación de esta Moción, una auditoria externa de todas las ayudas y subvenciones concedidas por este Ayuntamiento durante la legislatura 2011-2015.

I.C. De Zaragoza a 8 de septiembre de 2014.




Fdo. Eloy Suarez Lamata
Portavoz del Grupo del Partido Popular